

EXP-UNC: 0000612/2019

Córdoba,

07 MAR 2019

VISTO

Las presentes actuaciones en las que la Lic. Ayelen Ferrini informa y declara que se le ha concedido una beca a través del Programa HE-LINKS DE British Council de intercambio académico a la Universidad de Nottingham, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv ha tomado conocimiento e informa que las actividades de la docente serán garantizadas dentro de las cátedras.

Que el Departamento Personal y Sueldos informa sobre situación de revista de la Lic. Ferrini.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y presta visto bueno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

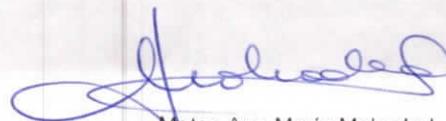
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación de la Lic. Ayelen FERRINI, legajo N° 44.752, en el intercambio académico a la Universidad de Nottingham, mediante beca en el marco del Programa HE-LINKS DE British Council, desde el 1 al 31 de marzo de 2019, justificando las inasistencias con goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y de Profesor Ayudante B con dedicación simple, de las cátedras Introducción a los estudios audiovisuales y Realización Audiovisual I respectivamente, del Departamento Académico de Cine y Tv, conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la R.R. N° 1600/2000, texto ordenado de la O.H.C.S. N° 1/1991.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0046



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba